

167

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE 2014

ACTA No. 25

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 a.m., del día 1 de setiembre de 2014, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **JAVIER REYMER ARAGÓN**
2. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
3. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
4. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
5. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
6. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
7. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
8. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
9. **CESAR PEREZ BARRIGA**
10. **VIDAL QUILLAY FLORES**
11. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N°10-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Dictamen N°8-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Dictamen N°9-2014/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar la Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Dictamen N° 31-2014/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación del Plan Anual de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**



ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA



1.- Dictamen N°10-2014/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 087

1.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y el Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI

2.- ENCARGAR- a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Dictamen N°8-2014/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 088

1.- APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Protección y cautela de los terrenos de propiedad estatal, entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales –SBN.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Dictamen N°9-2014/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar la Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 089

1.- APROBAR el Proyecto de Ordenanza que se aprueba el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

2.- DEROGAR la Ordenanza Municipal N° 003-2009-MDV de 30 de enero de 2009, y su modificatoria la Ordenanza Municipal N° 015-2012/MDV, de 16 de agosto de 2012, que aprobó el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Ventanilla,

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

4.- Dictamen N° 31-2014/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo aprobar la modificación del Plan Anual de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 090

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrita de Ventanilla, habilitando la elaboración del expediente técnico del proyecto "Creación de una vía de evacuación ante posibles desastres, en el Asentamiento Humano Víctor Raúl Haya de La Torre, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 279428, por S/. 25,000.00, con cargo a la anulación presupuestal del proyecto: "Instalación del parque principal en el Asentamiento Humano Santa Margarita Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – Sin Código SNIP.

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:53 a.m., dándose por finalizada la Sesión.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ABOG. DANTE MESA PINTO
GERENTE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arceaga
ALCALDE